



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA**



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 hrs trece del día 8 ocho de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en el Salón de Recepciones del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en el Segundo Piso del Palacio Legislativo, se reunieron los ciudadanos diputados(as) Miguel Ángel Villegas Soto, Carlos Humberto Quintana Martínez, Juan Pablo Puebla Arévalo, Adriana Campos Huirache y Socorro de la Luz Quintana León, integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa y Socorro de la Luz Quintana León, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, con la finalidad de llevar a cabo reunión de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

- 1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior donación a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el inmueble ubicado en el número 80 de la Avenida Tata Vasco esquina con la Calle Hospitales y con fondo a la Calle Ordenanzas de Don Vasco de Quiroga, de la Colonia Vasco de Quiroga en la Ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 2,841.96 metros cuadrados; 4.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior enajenación mediante subasta pública, la totalidad de la casa habitación y terreno marcado con el número 265 ubicado sobre la Calle Diego de Basalengué esquina con la Avenida Acueducto en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 1,090 metros cuadrados; 5.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior escrituración, el predio denominado Cerrito de Téjaro, de la localidad de Téjaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de 8,555.41 metros cuadrados; 6.- Estudio, análisis y, dictamen, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior venta, del inmueble ubicado en una fracción del predio correspondiente a la manzana "50" del área de donación al Gobierno del Estado del Fraccionamiento "Prados Verdes", de la ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 58.15 metros cuadrados; 7.- Estudio, análisis y, dictamen, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior enajenación, del inmueble ubicado en una fracción del lote "b" ubicado en el Fraccionamiento "Los Olmos", actualmente Calle San Francisco de Paola s/n, de la Colonia Simón Bolívar del Municipio de Irimbo, Michoacán, con una superficie de 205.58 metros cuadrados; 8.- Estudio, análisis y, dictamen, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior venta, del inmueble ubicado en la segunda fracción correspondiente a los solares urbanos número 6 y 7 de la



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA**



manzana "C", ubicados en el "Rancho de Ponces" de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con una superficie de 304.00 metros cuadrados; 9.- Estudio, análisis y, dictamen, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior donación, el resto del lote antes sin número, ahora con construcción con el número 352, inmueble con superficie de 107.98 metros cuadrados, ubicado en la esquina que forman las Calles Juan Álvarez y Dos de Abril, manzana 19, sector "A", en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; 10.- Estudio, análisis y, dictamen, en su caso, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación y, posterior donación a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del inmueble ubicado en el predio que formó parte de la "Ex Escuela Central Agrícola de La Huerta", de la Colonia Ex Hacienda de San José de La Huerta, en el municipio de Morelia, Michoacán, conformado por dos fracciones en su momento y que en la actualidad forman una sola extensión superficial total de 156,638.22 metros cuadrados; 11.- Asuntos Generales.-----

1.- Se registró la asistencia de 7 siete diputados integrantes de las comisiones de un total de 8 ocho, verificándose el quórum legal respectivo. -----

2.- El Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública después de dar la bienvenida a los asistentes, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda quien agradece la presencia de los asistentes. Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública sometió a consideración de los asistentes el orden del día. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que la iniciativa en estudio y análisis ha sido revisada por los miembros de las comisiones y propone que respecto de la misma se proponga un Acuerdo de archivo, a lo que el diputado Eduardo García Chavira propone que se deseche o se dictamine como improcedente, en virtud de las características del inmueble en cuestión, además de que éste es usado por el Gobierno del Estado como oficinas gubernamentales. A lo que el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública somete a la consideración de los asistentes, la improcedencia de la Iniciativa de mérito, propuesta que queda aprobada por unanimidad de votos. -----

4.- En el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que la iniciativa en estudio y análisis ha sido revisada por los miembros de las comisiones y toda vez que la condición actual del inmueble es similar al referido en el punto anterior, propone un Acuerdo de archivo, a lo que la diputada Socorro de la Luz Quintana León, menciona que se le dé el mismo tratamiento que a la iniciativa del punto anterior, pues de irse al archivo, la iniciativa podría reactivarse. Por lo que el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública somete a la consideración de los



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA**



asistentes, la improcedencia de la Iniciativa de mérito, propuesta que queda aprobada por unanimidad de votos. -----

5.- En relación con el quinto punto del orden del día el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que en virtud de las condiciones del predio, al existir un banco de extracción de cantera en el mismo, se archive la iniciativa. A este respecto, el diputado Eduardo García Chavira, pide que se verifique si jurídicamente el Congreso se encuentra facultado para desincorporar un inmueble con esa característica. A lo que los diputados presentes manifiestan su acuerdo con dicha propuesta, por lo que se hará la consulta correspondiente. -----

6.- En relación con el sexto punto del orden del día el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que el predio es cuestión, por sus dimensiones tan pequeñas, difícilmente el Gobierno del Estado puede darle un uso utilitario por lo que propone que sea procedente la iniciativa, en ese tenor, el diputado Eduardo García Chavira, propone que a la desincorporación y posterior venta, se le establezca un candado para que el beneficiario de la venta del predio en su caso, no pueda enajenar el mismo en un periodo mínimo de tiempo a partir de que le sea transmitida la propiedad. Propuesta que es aceptada y aprobada en sus términos. -----

7.- Respecto del séptimo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que no se ha llevado a cabo una visita física al predio en cuestión, para verificar si el mismo se encuentra fincado, por lo que, los diputados presentes acuerdan que se haga la verificación correspondiente para estar en condiciones de dictaminar la iniciativa. -----

8.- Respecto del octavo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que no se ha llevado a cabo una visita física al predio en cuestión, la diputada Socorro de la Luz Quintana León menciona que cuando se trata de zonas muy habitadas, aún en las pequeñas porciones de terreno, se deben procurar espacios y áreas verdes para recreación de los habitantes de la zona, así como también, menciona que debe verificarse que la normatividad de desarrollo urbano no sea violentada. En ese tenor, la diputada Adriana Campos Huirache manifiesta su acuerdo y menciona que es conveniente consultar al gobierno municipal del territorio donde se encuentra el predio, si está en condiciones de darle un uso utilitario al espacio, en beneficio de los habitantes de la zona. Por lo que, los integrantes de las comisiones acuerdan que se haga el acercamiento correspondiente con el Ayuntamiento de Hidalgo, para que manifieste si tiene interés y/o alguna propuesta para el predio. -----

9.- En relación con el noveno punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que la iniciativa en estudio y análisis ha sido -----



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA**



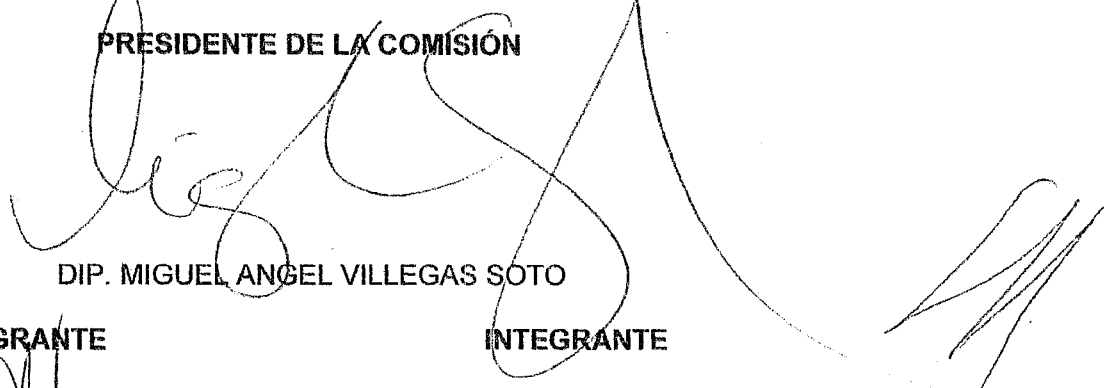
revisada por los miembros de las comisiones y cumple con los requisitos correspondientes, proponiendo que sea procedente en sus términos, por lo que, somete a consideración de los integrantes de las comisiones la procedencia de la iniciativa, quedando aprobada por unanimidad de votos. -----

10.- Respecto del décimo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública manifiesta que Pública manifiesta que la iniciativa en estudio y análisis ha sido revisada por los miembros de las comisiones y cumple con los requisitos correspondientes, además de que se hizo una inspección ocular en el predio y se constató el servicio educativo que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, proponiendo que sea procedente en sus términos, por lo que, somete a consideración de los integrantes de las comisiones la procedencia de la iniciativa, quedando aprobada por unanimidad de votos. -----

11.- En cuanto a los asuntos generales, no hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de las comisiones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones, siendo las 15:00 quince horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



DIP. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. CARLOS HUMBERTO
QUINTANA MARTÍNEZ

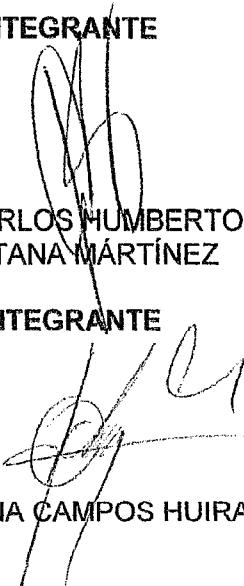
DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

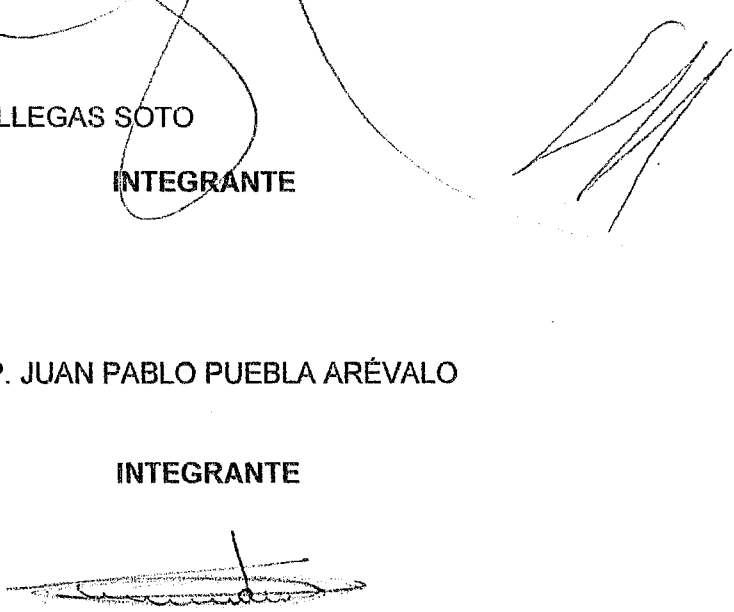
INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEON







**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA**



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Juan Manuel
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA

INTEGRANTE

Eduardo
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA

INTEGRANTE

Jose Jaime
DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA

INTEGRANTE

Socorro
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEÓN

Jorge